

Autopistas,
Concesionaria Española, S.A.

26 de octubre de 1998

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Paseo de la Castellana 19
28046 MADRID

Con esta misma fecha se publican (BOE y DOG) las disposiciones que establecen determinadas modificaciones en las concesiones de las que es titular esta compañía, aprobando un convenio por el que básicamente se reducen las tarifas de peaje de varios tramos, se conciertan inversiones por parte de la concesionaria y del Gobierno se compensa a ésta con una ampliación del término concesional hasta el 31 de agosto de 2021, manteniéndose de este modo el equilibrio económico-financiero de las concesiones.